Manta, Septiembre 8 de 2011

Señora
SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ESCOSA S. A., en sesión del día de hoy, procedió a elegirla a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual. Usted reemplaza en el cargo al señor Carlos Escobar Ormeño, según último nombramiento fue inscrito el 16 de febrero de 2007.-

La compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano, el 27 de diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de marzo de 1983. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano, el 8 de diciembre de 1988, inscrita el 22 de marzo de 1990 la misma aumentó su capital. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano el 10 de junio de 1994, inscrita el 20 de julio de 1994, la compañía realizó un aumento de capital. Mediante escritura Pública celebrada el 23 de julio de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, señor Simón Zambrano Vinces, inscrita el 26 de diciembre de 2002, convirtió el capital de la compañía de sucres a dólares y se aumento su capital social.-

Atentamente

*M*B. NELS<u>ON ZAM</u>BRANO ALAVA SECRETARIO AH-DOC DE LA JUNTA

C. C. 0902963206

Registro No. 1131
Refertorio do 2696
Manta Carlos Gonzales Limengo Ma 3 ft.

by Juan Carles gont and Internation Man

ACEPTO el cargo para el cual he sido designada, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.Manta, 8 de Septiembre de 2011.-

SONIA MARIA ESCOBAR CARDENAS

C. C. 1301771737